

Quito, 15 de enero del 2016

Señores:

INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna la Ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del 2015.

Dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, me permito exponer lo siguiente:

- El examen realizado sobre la base de pruebas selectivas, incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones en los estados de flujos de efectivo de la compañía.
- La revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, evidencia cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyo también en los principios de contabilidad utilizados y la normativa aplicada.
- Se ha verificado que las cifras de los estados financieros, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y que ellas representan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.**

En opinión y basado en el alcance de mi revisión puedo afirmar; que las transacciones registradas y los actos de los administradores, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la SIC, SRI entre otros.

Atentamente,


S/ta. Karolina Morales
CI 1720797693
Comisario

